AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	UMERY BEATRIZ ALVAREZ LOPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.580.049	CONTRATO No.	748-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 AL 31 DE MAYO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO - GT SUCRE BOLIVAR CORDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante este periodo no se cuenta con lineamientos para la formulación de planes individuales y colectivos de Reincorporación, sin embargo, se atendió a la población asignada teniendo en cuenta las directrices dadas con la socialización de la estrategia pedagógica del PRI (Objetivo, estructura general del PRI, Comprensión de la estrategia pedagógica y planes de reincorporación, elementos para la aproximación al horizonte de la reincorporación), de acuerdo con los lineamientos que envía la unidad técnica de reincorporación. Se realizó una retroalimentación con respecto al programa de reincorporación integral -PRI a los participantes, teniendo en cuenta los 4 líneas estratégicas, lo cual se evidencia con el código PED PRI. También se realizó actividad individual, visita a UN lo cual se describe con la codificación (SOST_EC_2), se lograron realizar 4 visitas a proyectos consistentes en cría de ganado bovino y bufalino, los cuales se encuentran en funcionamiento. Se realizó actividades de acompañamiento y seguimiento a las personas vinculadas en formación académica y apoyo a profesional de salud en taller sobre SGSSS. Actualmente se tiene asignada una población de 43 personas, todas en estado activo, una de ellas de la estrategia Auto SAR AI 067 de 2021. Distribuidas en el Departamento de Sucre, Chalán (1), Colosó (26), Corozal (2), Coveñas (1), Sampués (2), San Marcos (2), San Onofre (1), Sincelejo (6) y Tolú Viejo (1). En el Departamento de Bolívar, Municipio de Magangué se tiene 1 persona asignada. Para este periodo se logró realizarle la atención a el 100% de la población asignada. Para este periodo se contó con el apoyo de la profesional social quien aclaro dudas y preguntas con respecto a la implementación del PRI. Así mismo socializó la Convocatoria Fondo ARN ICETEX hijos e hijas personas en reincorporación, la Política de Gratuidad en Matrícula UNAD - Educación Superior y la oferta SENA.
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Actualmente no se han emitido los lineamientos para la construcción e implementación de los planes individuales y/o colectivos, sin embargo, las atenciones se han continuado realizando durante este periodo, teniendo en cuenta la Estrategia Pedagógica del PRI. La atención en este periodo se dio de acuerdo con los lineamientos entregados por la entidad (haciendo especial análisis en las líneas estratégicas, ejes temáticos, líneas de acción, y posibles acciones). En el marco de las atenciones se ha hecho énfasis en temas esenciales que apunta el PRI en el proceso de reincorporación teniendo en cuenta el abordaje diferencial y de género.
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	En este periodo se logró realizar una reunión de seguimiento y acompañamiento, con los lideres representativos de los firmantes de paz, la alcaldía del municipio de Colosó (secretarias de gobierno y planeación), con el fin de realizar revisión del documento final del borrador del plan de desarrollo municipal, se verifico si fue incluida la propuesta de la política de reintegración y reincorporación en el Plan de Desarrollo Territorial (PDT) 2024-2027; se hizo especial énfasis en cuanto al indicador del producto que vaya a beneficiar a la población reincorporada, para lo cual se hizo una revisión minuciosa del documento final, se encontró que en la página 94, en el programa estratégico “Desarrollo con garantías del disfrute y ejercicios de los derechos de la población reincorporada o firmantes de paz”, se evidencia claramente sector que apunta el PDT (vivienda , ciudad y territorio- Trabajo- Gobierno Territorial) programa presupuestal, código del producto, productos, código del indicador del producto (lo muestra exactamente paginas 130,131 documento final del plan de desarrollo). Se aprovecho las actividades grupales e individuales dirigidas a los firmantes de paz para socializarles la convocatoria del Fondo ARN ICETEX hijos e hijas personas en reincorporación, el cual va a financiar créditos educativos condonables de hijos e hijas de los participantes acreditados y activos en la ruta de reincorporación. Se realizó seguimiento y acompañamiento a un firmante de paz en la I.E Roberto Villegas del municipio de San Marcos Sucre la asistencia y cumplimiento las actividades de la oferta F.A en ciclo IV, así mismo se les motivó al grupo de firmantes asignados vinculados a F.A en la modalidad de maestro itinerante convenio UNAD, que ya iniciaron la formación y de manera conjunta con el profesor asignado, se les informo sobre la importancia de cumplir de manera responsable con sus clases virtuales y presenciales, al igual que la entrega oportuna de las guías académicas realizadas. En la actualidad se cuenta con 16 firmantes vinculados a FA y 1 familiar. También se realizó seguimiento y acompañamiento en F.A de una firmante en la I.E Pio XII del municipio de corozal, y consecución de la planillas de asistencia correspondiente al mes de Abril de 2024, también en la I.E Altos del Rosario en el municipio de Sincelejo se gestionó la consecución de planilla de asistencia a F.A de un firmante mes de Abril de 2024. En cuanto a sostenibilidad económica a se logró realizar seguimiento y acompañamiento a tres unidades de negocios de carácter individual para igual número de firmantes, la cual se les diligencio el formato acta de reunión de visita estas unidades de negocios consistentes en cría de ganado bovino y bufalino. Se logró la atención al grupo familiar de la estrategia de Auto SAR AI 067 de 2021 a los cuales se socializó la oferta de carreras técnicas en las que posiblemente puedan vincularse sus hijos. Para el caso de formación para trabajo FPT 5 personas se encuentran vinculadas. Adicional a estas una aplazó sus estudios por temas de salud. En los Municipios asignados se ha venido socializando la oferta SENA. Finalmente se realizó reunión con el enlace de desarrollo del municipio de Colosó, con el fin de solicitar su apoyo para acompañar el desarrollo de los encuentros con los firmantes, comunidad y lideres que participaran de la estrategia comunitaria que se estará llevando a cabo en el municipio de Colosó, “Diálogos comunitarios con énfasis en pedagogía de los acuerdos”.
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	Durante este periodo se coordinó con el enlace de la JEP encargada de documentar los TOARS de los participantes, las posibles fechas para el mes de Junio de 2024, un espacio propicio para que pueda socializarle a los firmantes de los municipios de Sincelejo, San Marcos, Toluviejo, Sampués y Corozal las posibles actividades enmarcada en el TOARS anticipado. En la fase de la pedagogía del Programa de reincorporación integral PRI, se aborda el tema de reincorporación Comunitaria y contiene ejes temáticos: •Dialogo para la reconciliación y construcción de paz, que materializan en líneas de acción •Prevención y superación de estigmatización, líneas de acción apuntan a •Procesos comunitarios de reconciliación y construcción de paz Teniendo en cuenta la reincorporación comunitaria, el objetivo es direccionar al firmante para que desarrolle acciones que a la vez apunten a TOARS y a la línea estratégica de reincorporación comunitaria para que cuenten con herramientas prácticas que le permitan la reconstrucción del tejido social y a la construcción de paz. Es importante anotar que se tiene programado desarrollar para este segundo semestre una estrategia comunitaria dirigida a firmantes, comunidad y lideres representativos de los diferentes acciones comunales y F.A existentes en el territorio estrategia denominada “Diálogos comunitarios con énfasis en pedagogía de los acuerdos de paz”, tiene como objetivo sensibilizar a la comunidad de Colosó sobre la importancia del acuerdo de paz desde un enfoque comunitario, también acercar a los firmantes y comunidad para fortalecer la convivencia y encaminar la reconciliación, con el apoyo de la profesional de comunidades de ARNSBC.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	UMERY BEATRIZ ALVAREZ LOPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.580.049	CONTRATO No.	748-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 AL 31 DE MAYO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO - GT SUCRE BOLIVAR CORDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	Durante este periodo hice entrega al enlace de sostenibilidad económica dos (2) seguimiento a una unidad productiva de carácter individual consistentes en cría de ganado bovino y bufalino PRE-PP-34750, las cuales se encuentran en funcionamiento, se evidencia que los animales gozan de buena salud corporal, cuentan con buen pasto y agua para su alimentación, todo los animales cumplen con el ciclo de vacunación y se encuentra marcados con el hierro registrado del firmante; así mismo se diligencio el formato I-RF 135. También se logró realizar visita a la UN PRE-PP-34775 consistente en comercialización para la canasta familiar "Tienda" quien mantiene el equilibrio en el nivel de ventas. También se logró realizar visita a tres UN que se encuentran en funcionamiento, PRE-PP 33512 y 31666; Consistente en cría de ganado bovino y bufalino y a los cuales se le diligenció acta de reunión para seguimiento y acompañamiento a unidades de negocios, en el trascurso de las visitas se evidenció que los proyectos se encuentran en funcionamiento, los animales gozan de buena salud corporal y existe pozos de agua y pasto de corte para alimentos de los animales. Teniendo en cuenta la actividad pedagógica del Programa de reincorporación integral PRI, dentro de la socialización se hace énfasis en el tema de reincorporación Económica y contiene ejes temáticos, exactamente en el: •Fortalecimiento de los procesos productivos, que tiene líneas de acción que se especifica *Sostenibilidad de los procesos productivos: trabajar en acciones que les permita abastecer a las UN en épocas de gran sequía, para no correr el riesgo de registrar muerte de animales. •Fortalecimiento organizativo y asociatividad, líneas de acción apuntan a •Empleabilidad e inclusión laboral digna y sostenible, líneas de acción •Beneficios económicos -línea de acción Los firmantes en su mayoría expresan su intensión de ampliar sus unidades productivas y trabajarle a el fortalecimiento de los procesos productivos en el PRI.
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	En el trascurso de este periodo no se cuenta con los lineamientos para acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación, sin embargo, se ha continuado con la pedagogía del programa de reincorporación integral PRI con la población asignada, en donde con ejercicio prácticos se les aborda cada eje temático y líneas de acción de la reincorporación política. Además, motive a las mujeres lideresas firmantes de paz de los municipios de Colosó y Sincelejo, para que participaran de la primera jornada de incidencia política con mujeres en procesos de reincorporación para que puedan vincularse en toma de decisiones políticas y en la implementación de políticas públicas que promuevan su inclusión social y económica, incluyendo su participación en las mesas técnicas de reincorporación de manera activa y en los demás espacios que se llevaran a cabo estrategias de género, lo que se busca es que ellas se empoderen de manera más activa en su proceso de reincorporación. También de manera conjunta con los lideres representativos de los municipios de San Marcos y Colosó, incluyendo el enlace de reincorporación hemos continuado con el seguimiento a las alcaldías para LA INCLUSIÓN DE LA POLITICA DE REINTEGRACIÓN Y REINCORPORACIÓN EN PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL (2024-2027); para lo cual participé de una reunión de seguimiento y acompañamiento, con los lideres representativos de los firmantes de paz, la alcaldía del municipio de Colosó (secretarias de gobierno y planeación), con el fin de realizar revisión del documento final del borrador del plan de desarrollo municipal, se verifico si fue incluida la propuesta de la política de reintegración y reincorporación en el Plan de Desarrollo Territorial (PDT) 2024-2027; se hizo especial énfasis en cuanto al indicador del producto que vaya a beneficiar a la población reincorporada, para lo cual se hizo una revisión minuciosa del documento final, se encontró que en la página 94, en el programa estratégico "Desarrollo con garantías del disfrute y ejercicios de los derechos de la población reincorporada o firmantes de paz", se evidencia claramente sector que apunta el PDT (vivienda , ciudad y territorio- Trabajo- Gobierno Territorial) programa presupuestal, código del producto, productos, código del indicador del producto (lo muestra exactamente paginas 130,131 documento final del plan de desarrollo).
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	Durante este periodo no se realizó ningún registro en SIRR, sin embargo, se utilizó el SIRR, para la rectificación de las asistencias registradas a las actividades de acompañamiento reincorporación de los firmantes de paz asignados durante el mes de Mayo de 2024; así mismo se verifico asistencias de F.P.T y F.A de firmantes de paz que se encuentran realizando carreras técnicas y formación académica. También se verificó los registros de visitas a UN I-RF 135 de los PRE-PP 34775-PRE-PP 34750.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	UMERY BEATRIZ ALVAREZ LOPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.580.049	CONTRATO No.	748-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 AL 31 DE MAYO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO - GT SUCRE BOLIVAR CORDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Durante el periodo en mención participé del comité general presencial los días 09 y 10 de Mayo 2024 convocado por la coordinadora de GT SBC y el profesional Social del GT con el objetivo de Realizar jornada de trabajo con el equipo del grupo territorial ARN Sucre Bolívar Córdoba con el propósito de articular lineamientos de los procesos misionales, fortalecer los canales de comunicación en el equipo y crear espacio de escucha y co-construcción y participar de actividades de cuidado al cuidador: Dia 1. •Ambientación •Saludo e instalación del Encuentro •Actividad de presentación y reconocimiento •Contexto, generalidades de los procesos sujeto de atención •Dinámica articulándonos y escuchando entre Roles •Socialización del PRI – generalidades •Intervención subdirector Territorial: Apuestas •Programa de Comparecientes •Estrategia de Incidencia en Política Planes de desarrollo Ajustes a las metodologías de las instancias. Sostenibilidad Económica •Proyecto de inversión priorizados para el GT. •Estrategia de fortalecimiento •Comunicaciones •Administrativo. DIA2. Dinámica rompehielos “Encontrando mi pareja”. •Establecimiento de acuerdos: Sin Juicios, Sin Criticas y Sin Comparaciones • Socialización del protocolo de prevención, atención y medidas de protección de violencias contra las mujeres y basadas en género otras formas de violencia •Actividad Género- Rompiendo Estereotipos. •Socialización puntos Focales de Género. • Fundamento teórico ¿qué es el mindfulness, porque es importante el juego, como funciona nuestro cerebro y sistema nervioso centra que es el PNL? •Actividad La mente sobre la Materia •Actividad de Coaching Play: Jugar, aprender y transformar •Mindfulness con movimiento •Reactivando mi cuerpo, alma y mente •Cierre de la Jornada Estas dos jornadas fueron exitosas y muy provechosa para el gremio de profesionales de la ARN SBC, nos permitió conocernos e integrarnos más y compartir experiencias laborales como principio de buenas prácticas en nuestro ejercicio profesional. En esta actividad cabe destacar dos momentos importantes que fue la intervención del profesional de acompañamiento de la subdirección territorial, quien explico todo el horizonte del PRI; así mismo la enlace de genero de nivel central quien socializó la estrategia dirigida a profesionales de ARN. También participé el día 07 de mayo Articulación con weefect para Fondo ARN ICETEX hijos e hijas personas en reincorporación. Y los días 15, 16 y 21 de mayo Tania responde sobre el PRI (sesiones virtuales) y 29 de mayo Jornada No. 3 Fortalecimiento Técnico y Operativo en FA – FPT Proceso Reincorporación.
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	En este periodo presente informe de actividades correspondiente al mes de Mayo de 2024 y el informe de revisión de la base de desembolsos de asignación mensual, concepto de Suministro económico de Alimentación, apoyo económico para los hijos menores de 12 años y personas firmantes adultos mayores, encontrándose todo en cumplimiento y sin ninguna novedad; así mismo se remite la siguiente información: •Solicitud Desplazamientos en los tiempos establecidos primera y Segunda Quincena Mes de Junio de 2024. - se registró en el aplicativo y se le envío información a la profesional administrativa del ARN SBC; así mismo se remite en el aplicativo las legalizaciones de los desplazamientos realizados durante el mes de Mayo de 2024. •Se envía al técnico administrativo planillas de asistencia a actividades psicosociales de reincorporación, planillas de asistencia a FPT y F.A de los 44 firmantes asignados, para su respectivo visto bueno y digitación. •Se envía acta de reunión donde se evidencia seguimiento y acompañamiento a las unidades productiva de carácter individual PRE-PP-31666 y 33512 consistentes en cría de ganado bovino y bufalino (se remite información a la profesional sostenibilidad económica ARN SBC.) y entregue a gestión documental; así ismo envié dos formatos de I-RF 135 de visitas a UN PRE-PP34775-34750, para su respectiva verificación y visto bueno a la profesional de sostenibilidad económica y posteriormente a la técnico de archivo. •Se envió base de actualización base de casos de riesgo activos y que se encuentran con medidas de acompañamiento de la UNP - departamentos asignados al GT SBC •mensualmente se remite la base de análisis de contexto (mensual y por departamento) desde la perspectiva y vivencia de la población objeto de atención de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN, sus funcionarios y contratista. - (se remite información a la profesional de seguimiento de ARN SBC.) •Se envía al profesional social la retroalimentación de la base Reporte de desembolsos beneficios económicos Reincorporación - Mayo 2024, sin novedad. •Se envía al profesional social base de firmantes que reportan situaciones, posiciones o dificultades que se han enfrentado frente a los requisitos para la formulación de los planes Integrales de Reincorporación. •Se envía al profesional social Información sobre Seguimiento Población Convenio PNUD-ARN •Se envía al profesional de relacionamiento base de Identificación de Participantes para las Jornadas de los Laboratorios de Paz. También se envía respuesta a correo Insumos acciones deportivas y culturales 1er trimestre 2024, Información sobre Seguimiento Población Convenio PNUD-ARN, Información matriz-mes de la niñez, Respuesta sobre indicador de salud y solicitudes de portabilidad.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	UMERY BEATRIZ ALVAREZ LOPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.580.049	CONTRATO No.	748-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 AL 31 DE MAYO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO - GT SUCRE BOLIVAR CORDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Para el presente periodo contractual se cumplieron con todas las obligaciones generales descritas a continuación: 1. Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión. 2. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. 3. Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. 4. Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente. 5. Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN. 6. Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución. 7. Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación. 8. Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. 9. Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. 10. Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG. 11. Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. 12. Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.13. Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 14. Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos. 15. Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo. 16. Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN. 17. En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento. 18. Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato. 19. Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.

Umery Beatriz Alvarez Lopez
Firmado digitalmente por Umery Beatriz Alvarez Lopez

UMERY BEATRIZ ALVAREZ LOPEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ
Firmado digitalmente por MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ
Fecha: 2024.05.31 10:56:24 -05'00'

NOMBRE(S): **MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ**

Fecha VoBo: 31 de Mayo de 2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co